

# Flash Colombia

## Banco de la República reduce 25 pbs. tasa de intervención y afianza su intervención en el mercado cambiario

Siguiendo las expectativas del mercado, el Banco de la República recortó su tasa de política en 25 pbs. a 4,75% continuando con su relajación monetaria iniciada en julio. La menor dinámica internacional en el segundo trimestre del año y el debilitamiento del crecimiento interno arrojaron un balance de riesgos que favoreció una reducción en el tipo de interés. De igual forma el Banco Central anunció un afianzamiento en su intervención en el mercado cambiario, comprometiéndose a comprar US\$ 200 millones adicionales entre septiembre y lo que resta del mes de agosto. Esta intervención estaría apoyada por su parte por unas compras adicionales por parte del tesoro de la nación.

- **Comunicado de prensa mantiene cautela frente al escenario externo y resalta los resultados positivos de la industria en junio**

Con la decisión el Banco Central ratifica su preocupación por la menor dinámica de la actividad global y su impacto sobre las cuentas internas. De manera interna, en su comunicado de prensa el Banco Central recalca que si bien los datos más recientes de la industria son favorables, su crecimiento aun permanece débil junto al rezago en el comportamiento en el sector agropecuario. En el plano internacional recalca que los resultados del 2T12 confirman un debilitamiento en el panorama mundial, los cuales junto a la volatilidad internacional, dan un balance de riesgos que favorecieron una intervención adicional sobre la tasa de intervención. De esta forma y con el mayor espacio monetario proveniente de mantener una inflación controlada y un crecimiento del crédito a los hogares más moderado, el banco decidió bajar nuevamente la tasa de interés.

El comunicado no dio señales claras de una mayor relajación monetaria en los próximos meses. A futuro si bien las decisiones de política dependerán del comportamiento de las variables locales y externas, consideramos que los resultados recientes se ajustan a nuestro escenario central que anticipa una pausa en las reducciones en el tipo de interés.

- **Intervención en el mercado cambiario se dinamiza en septiembre y en lo que resta de agosto**

El Banco de la República decidió afianzar su estrategia de compra de dólares comprometiéndose a comprar US\$ 700 millones en lo que resta de agosto y el mes de septiembre, buscando a su vez incrementar la liquidez en el mercado de forma permanente. Este monto resulta ligeramente superior a los US\$ 500 millones que resulta de mantener compras de mínimo \$20 millones USD diarios (en promedio 8 millones de dólares más diarios). De igual forma el Gobierno anunció que el tesoro de la nación continuará presente en el mercado cambiario, buscando apoyar al Banco Central en la estrategia de intervención.

La medida genera una holgura de liquidez adicional permanente y por lo tanto no implicaría necesidades de esterilización monetaria.

- **Nuevo Ministro de Hacienda en línea con política de intervención cambiaria**

Ayer se dio a conocer el nombramiento de Mauricio Cárdenas como nuevo Ministro de Hacienda, en remplazo del Juan Carlos Echeverry. En sus primeras declaraciones de prensa, Cárdenas ha hecho saber que “utilizará los instrumentos que estén a su alcance para combatir el fenómeno [de la apreciación]”, continuando así con la preocupación manifestada por Echeverry y reflejando la importancia de la dinámica cambiaria para el Gobierno.

# Central Bank continues supporting the activity by cutting 25bp its policy rate and enhances exchange rate intervention

Following market expectations, the Central Bank cut its policy rate by 25 bps. to 4.75% continuing its monetary expansion trend that began in July. In its press release the Central Bank stressed that while latest industry data was favorable, the moderation of the internal dynamic remains vulnerable to the international situation for which an additional cut was necessary given the current monetary space.

Juana Téllez  
juana.tellez@bbva.com  
+571 347 16 00 ext. 11416

Julio Cesar Suárez  
Julio.suarezl@bbva.com  
+57 1 3471600 Ext: 11410

**BBVA** | RESEARCH



| Carrera 9ª No. 72-21 Piso 10, Bogotá | Tel.: +571 347 16 00 | [www.bbvaesearch.com](http://www.bbvaesearch.com)

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección**

Web siguiente: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.